



CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA

ACTA No 008-SO-2019

En la ciudad de Macas a los diecisiete días del mes de julio de dos mil diecinueve siendo las diez de la mañana con cinco minutos con la concurrencia del Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona, las señoras y señores concejales.- que integran el Concejo Municipal, se da inicio a la sesión con la intervención del **-SEÑOR ALCALDE**, Quien manifiesta; señora Secretaria proceda con la constatación del quórum. **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. -LA SEÑORA SECRETARIA:** vamos a constatar el quórum se encuentran presentes en esta sala Lic. Braulio Jaramillo Zabala, Lic. Andrés Noguera Flores, Lic. Nadia Sensú Tunki, Lic. Federico Tseremp Ayui y usted señor Alcalde Ing. Franklin Galarza. **-SEÑOR ALCALDE**, siguiente punto del orden del día. **SEÑORA SECRETARIA. SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -SEÑOR ALCALDE.-** Con el cordial saludo a la señora concejala, a los señores concejales, señores directores departamentales a los ciudadanos de nuestra querida ciudad y el cantón a los dirigentes de la Federación Deportiva, agradecerles por vuestra presencia y esperamos que los puntos que hemos considerado en el orden del día sean evacuados y mejor tratado con estas palabras declaro instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día. Señora Secretaria.-**TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: SEÑOR ALCALDE-** En consideración de ustedes señores Concejales el orden del día. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: con un saludo cordial a su autoridad, a los compañeros concejales, público en general, a los medios de comunicación, antes de dar la aprobación, quiero poner en consideración dentro de la agenda, conocimiento, análisis y aprobación de la donación peque peque al GAD parroquial de Sevilla Don Bosco, de las comunidades consideradas que están a las riveras del río Mankusas y las once comunidades que están dentro del proyecto de entrega del peque peque, en el orden del día. **-SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo la moción señores concejales. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta: apoyo la moción. **-SEÑOR ALCALDE:** En vista que tiene apoyo la moción señora Secretaria, tomar votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria este punto dentro del orden del día levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia el Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Señor Alcalde, señores concejales, señores directores, miembros de la Federación Deportiva, tenemos la obligación de trabajar por los jóvenes, entrenan diariamente, pero no pueden salir porque no tienen los recursos, quiero ingresar como punto al orden del día, conocimiento, análisis y aprobación de la transferencia de recursos para apoyo a los deportistas selecciones de la Federación Deportiva de Morona Santiago que participarán en eventos nacionales e internacionales. **-SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo la moción señores concejales.



Gobierno Municipal del cantón Morona

-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA: pide la palabra y manifiesta: Buenos días señora Alcalde, compañera concejala y compañeros concejales a los diferentes personas que nos acompañan en la sesión de Concejo, nuestro compromiso ha sido trabajar en beneficio de la niñez de la juventud, quienes son el grupo más vulnerable y la única manera como Concejo Municipal es a través del apoyo a los deportistas puedan competir y poner en práctica lo que han venido desarrollando por meses de entrenamiento es por ello se ha hecho todo el esfuerzo considerando la parte presupuestaria es por ello que apoyo la propuesta que ha presentado el compañero Andrés Noguera. **-SEÑOR ALCALDE:** En vista que tiene apoyo la moción señora Secretaria, dígnese tomar votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria este punto décimo dentro del orden del día levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia el Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad se aprueba el convenio de transferencia de recursos para apoyo a los deportistas seleccionados de la Federación Deportiva de Morona Santiago que participarán en eventos nacionales e internacionales. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta: pues considerando que el Concejo es la única sesión que toma resoluciones, quiero incluir en el orden del día Conocimiento, análisis y aprobación de promoción y fomento de las actividades turísticas, culturales, recreativas de integración e identidad del cantón Morona considerando que estamos próximos a las festividades de nuestra bella Esmeralda Oriental, por lo tanto quiero que el Concejo tome las mejores decisiones, pongo en consideración señores Concejales. **-SEÑOR ALCALDE:** tiene apoyo la moción señores concejales. **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la palabra y manifiesta: SI SEÑOR Alcalde, como parte de la Comisión, nosotros habíamos trabajado en un borrador, es por ello se ha insertado en la sesión de Concejo, considerando que hay que hacer algunos trámites previos, apoyo la moción presentada por el compañero Federico Tseremp. **-SEÑOR ALCALDE:** En vista que tiene apoyo la moción señora Secretaria, dígnese tomar votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria este punto décimo dentro del orden del día levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia el Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad se aprueba como punto un décimo conocimiento, análisis y aprobación de promoción y fomento de las actividades turísticas, culturales, recreativas de integración e identidad del cantón Morona. **-CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA NRO. 007-SO-2019, DE LA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2019.** **-SEÑOR ALCALDE:** Después de haber cumplido con el procedimiento pertinente, en consideración de ustedes señores Concejales la aprobación del acta anterior. **-SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA,** pide la palabra y manifiesta, como es de conocimiento hemos venido trabajando hemos recibido el acta en el sistema quipux y en físico creo que n hay ningún problema mi moción sería que se apruebe el acta de la sesión anterior.



Gobierno Municipal del cantón Morona

-SEÑOR ALCALDE: tiene apoyo la moción, señores concejales. **-CONCEJALA NADIA SENSÚ:** Pide la palabra y manifiesta, que apoya la moción del compañero Andrés Noguera. **-SEÑOR ALCALDE:** Como tiene apoyo la moción, señora secretaria proceda con la votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Señor Alcalde, señores Concejales vamos a proceder a tomar votación ordinaria, levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en la aprobación del acta de la sesión anterior. En consecuencia el Concejo Municipal del cantón Morona resuelve: **APROBAR EL ACTA NRO. 007-SO-2019, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2019.** **-SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto del orden del día. **-LA SEÑORA SECRETARIA: QUINTO; CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN Y SUBDIVISIÓN CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO. 066-SCGMCM-2019, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** **-SEÑOR ALCALDE:** Bien en consideración de ustedes señores concejales este punto del orden del día. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Pide la palabra y manifiesta, señor Alcalde como ya era de conocimiento hemos estado trabajando en la comisión de Planificación y Presupuesto, conjuntamente con los miembros de la comisión y los demás Concejales, la predisposición de los señores directores departamentales, hemos realizado la sesión de la comisión de cada departamento correspondiente y puedan ser aprobados el día de hoy, tenemos dos trámites de titulación y dos de subdivisión, ustedes podían haber revisado los documentos que llegaron informes positivos, entonces señor Alcalde la moción sería los dos trámites de titulación y los trámites de subdivisión. **-SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores concejales. **-CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Pide la palabra y manifiesta, siempre nos hemos manifestado dentro de la comisión y de los integrantes que hace el Concejo y también para su conocimiento señor Alcalde, nosotros nos pronunciamos si los técnicos dan un visto bueno, técnico y jurídico, como concejales por lo tanto apoyo la moción del concejal Andrés Noguera. **-SEÑOR ALCALDE:** Como tiene apoyo la moción, señora secretaria proceda con la votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia El Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad **APROBAR LOS TRÁMITES DE TITULACIÓN Y SUBDIVISIÓN CONTENIDOS EN EL OFICIO NRO. 066- SCGMCM-2019, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** **-SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto señora secretaria. **-LA SEÑORA SECRETARIA: SEXTO; CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITE SOBRE EL DISEÑO HORIZONTAL DE LA CAMINERÍA AL SANTUARIO DE LA VIRGEN EN EL RÍO UPANO Y PROLONGACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO PEATONAL EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 067-SCGMCM-2019,**



Gobierno Municipal del cantón Morona

DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. **-SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores concejales. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Pide la palabra y manifiesta, con fecha 25 de junio de 2019, llega a consideración el informe técnico, presentado por el departamento de Planificación, dirigida por el Arq. Francisco Torres, en el cual el departamento la factibilidad de declaratoria pública, el acceso de la gruta hacia la Purísima de Macas, ubicado en la cabecera parroquial de Sevilla Don Bosco, de manera que se pueda proceder al análisis y el trámite respectivo ustedes pueden revisar compañeros y señor Alcalde, tenemos todos los informes que nos han venido entregando los departamentos correspondientes, se ha ingresado los oficios respectivos en la comisión y lo importante es que se pidió el informe final al Arq. Francisco Torres, para que pueda ser aprobado este trámite es por eso señor Alcalde que usted tiene la documentación en sus manos y la pueden revisar entonces la moción sería, que se apruebe el trámite del diseño horizontal de la caminería al santuario de la virgen en el río Upano y prolongación de la vía de acceso peatonal en la parroquia Sevilla Don Bosco, contenido en el oficio Nro. 067-SCGMCM-2019, de fecha 11 de julio de 2019, que ingresamos a esta sesión del Concejo. **-SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores Concejales, y si está aquí el Director de Avalúos y Catastros, en este caso de la iglesia de la parroquia para dotar de la infraestructura, esto para iluminarlo requiere de un presupuesto adicional, no se cual es el alcance de nuestra corresponsabilidad para dotar de iluminación en el asentamiento. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Pide la palabra y manifiesta, los miembros de la iglesia están pidiendo que ellos necesitan el trámite avalado por el Alcalde, porque si no hubiesen pedido apoyo de un convenio pero solo piden el diseño horizontal porque es un trámite que ellos necesitan para ingresar a la Empresa Eléctrica y también pedían una prolongación del acceso peatonal, es por eso me hubiese gustado que este el Arq. Francisco Torres, pero cuando nosotros tuvimos la sesión de la comisión, necesitan el trámite para poder iniciar con los trabajos porque cuentan con los recursos, y poder iniciar el proceso de la energía eléctrica al santuario. **-CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra y manifiesta, había venido una comisión que pedían el aval para poder continuar el trámite de alumbrado hacia la gruta, más allá de eso debo manifestar que el santuario es un icono religioso, de la ciudad e Macas, yo diría que es una manera de fortalecer el turismo religioso, no pueden quedarse hasta muy tarde porque no tienen luz, la Empresa Eléctrica les pedía este documento, creo que es la manera de apoyar, luego si de pronto quiere que el municipio invierta eso sería otro trámite, y o apoyo la moción presentada por el concejal Andrés Noguera. **-SEÑOR ALCALDE:** Gracias, le pedimos al Arq. Diego Garces que nos aclare un poco sobre este proyecto, de la caminería, mi inquietud es que el ingreso al santuario está compuesta de gradas o escalinatas un poco naturales, un poco con pasamanos que están destruidos, pero no podemos bajar



Gobierno Municipal del cantón Morona

en vehículo hacia el santuario, la inquietud es que se va a alterar las escalinatas para que pueda descender mediante acceso vehicular número uno y número dos que vamos a hacer y alertar al departamento porque puede suceder que con todas esas mejoras alguien se anime a asentarse en este sector y eso si generaría graves problemas que tenemos en algunos sectores de la rivera del río Upano, dado que queremos garantizar el turismo religioso, tendríamos que precautelar para que no suceda lo inesperado. **-DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS:** manifiesta, con un saludo a los presentes, el tema de la gruta es un pedido para hacer la caminera no es vehicular sino peatonal para poder obtener la energía eléctrica, alumbrado para que puedan ingresar en la tarde, en las reuniones se pidió revisar y aprobado por el departamento de Planificación, por eso se encuentra aquí, es el diseño para poder descender peatonal hacia el santuario, es por eso necesitaban el diseño. **-SEÑOR ALCALDE:** con esa aclaración del director de Avalúos y Catastros, con la moción del concejal Andrés Noguera y el apoyo del concejal Braulio Jaramillo, vamos a proceder a la debida votación, pero antes quiero aclarar el pueblo de Macas y Sevilla Don Bosco, se caracteriza por ser un pueblo devoto y como Gobierno Municipal nos corresponde impulsar estos tipos de proyectos pero sobre todo el orden y la seguridad la expansión de asentamientos urbanos si quiero invitar al departamento de Planificación y Avalúos se haga inspecciones cada tres meses, no queremos ver asentamientos humanos, esos predios le corresponde al Estado, son de intervención municipal, y de otro modo felicitar a la iglesia católica por haber tomado la iniciativa, estaremos con el personal técnico para que sea un proyecto muy importante en el ámbito religioso, con este pedido solicito a la señora Secretaria tomar votación. **-LA SEÑORA SECRETARIA:** Vamos a proceder tomando votación ordinaria levantando la mano derecha, los que estén de acuerdo. En consecuencia El Gobierno Municipal del cantón Morona resuelve por unanimidad: **APROBAR LOS TRÁMITES SOBRE EL DISEÑO HORIZONTAL DE LA CAMINERÍA AL SANTUARIO DE LA VIRGEN EN EL RÍO UPANO Y PROLONGACIÓN DE LA VÍA DE ACCESO PEATONAL EN LA PARROQUIA SEVILLA DON BOSCO.** **-SEÑOR ALCALDE:** siguiente punto señora secretaria. **-LA SEÑORA SECRETARIA: SÉPTIMO;** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE EL CERTIFICADO DEL USO DEL SUELO DEL EMPRENDIMIENTO DENOMINADO DISCOTECA ZUGAR VIP, CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 068 SCGMCM-2019, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. **-SEÑOR ALCALDE:** Concejal Andrés Noguera tiene la palabra. **-CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** manifiesta, fue un tema que pasó a la comisión de Planificación y Presupuesto, es un permiso de uso de suelo de los señores dueños de esta discoteca denominada Zugar VIP, habían ya estado pidiendo el suso del suelo desde la administración anterior, no se le acogió el pedido, pidieron comisión general, se hizo una inspección y ver toda la inversión realizada, cuentan con todo



Gobierno Municipal del cantón Morona

los permisos, señora secretaria me puede ayudar con la lectura del oficio que acabo de entregar para después explicar. -**SEÑORA SECRETARIA:** da lectura al Oficio Nro. 068 SCGMCM-2019, de fecha 11 de julio de 2019. -**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** manifiesta, como puede ver señor Alcalde es el informe que había emitido como presidente de la Comisión de Planificación, como lo dice el punto en el orden del día, aquí debemos debatir, existe informes técnicos que dice que no se pueden entregar el permiso de uso de suelo por los diferentes motivos en este caso los señores han apelado a nosotros como Concejo para que nosotros podamos emitir este permiso de uso de suelo, en el cual somos personas que no vamos a irnos en contra del informe técnico, pero hay que ponernos en lugar de los ciudadanos, y frente al lugar hay un local con las mismas características, pero cumpliendo con las diferentes observaciones que están aquí, como presidente de la comisión hemos estado ahí, pero se puede hacer excepciones, el oficio que entrego como presidente de la comisión no como comisión porque he puesto sus nombres pero quien firma soy yo, mi responsabilidad, la moción sería que se entregue un certificado de uso de suelo provisional con una validez de seis meses renovable si es que no existe denuncias o inconvenientes, los compañeros sabrán exponer sus argumentos. -**SEÑOR ALCALDE:** Gracias señor concejal Andrés Noguera, si alguien desea intervenir sobre este punto. - **CONCEJALA NADIA SENSÚ:** Pide la palabra y manifiesta, con un saludo a los presentes, el cuerpo del Concejo, durante varias reuniones hemos considerado respetar los informes técnicos, el martes dos de julio ha ingresado un oficio de muchas discotecas, bares y karaokes que existen en Macas, y tenemos un documento en el que dice: "que no se emite el certificado de uso de suelo por no cumplir con las siguientes normativas, por no cumplir las ordenanzas del Plan de actualización de uso y ocupación del suelo de la ciudad de Macas", si bien es compañeros no podemos irnos en contra de lo que nosotros hemos hablado y en contra de las ordenanzas porque si nosotros empezamos a aprobar uno de las que presentaron en la fecha dos de julio serán también los que se van a enterar de esta aprobación que se está considerando a un solo bar, compañeros dejo en consideración, yo respeto el informe técnico, respetar los informes técnicos. -**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Pide la palabra y manifiesta, nosotros hemos tenido conocimiento, habíamos llevado este trámite, que viene desde hace mucho tiempo atrás, vuelvo y repito las palabras de los técnicos no estoy en contra de la administración anterior, cuando se emitía un informe ellos se manifestaban que van a ir al Concejo, y nosotros hemos dicho claro pueden venir al Concejo pero vamos a trabajar ética, profesional considerando los informes respectivos viendo que nos manda el COOTAD y la misma ordenanza por ello inclusive se estaba dando paso a ciertas lotizaciones, parcelaciones tomando en consideración de que la ordenanza actual no estaba acorde al COOTAD, por lo tanto habíamos suspendido por tres meses, en tal virtud nosotros no podemos irnos en contra de lo que manifestaba la compañera Nadia Sensú, además dice el informe que pasa el Arq. Efraín



Gobierno Municipal del cantón Morona

Montaluisa, Especialista de Arquitectura, que en los alrededores del bar existen equipamientos públicos, centros educativos de la ordenanza de Construcción y ornato del cantón, no se puede ubicar, bares, karaokes, cantinas a menos de doscientos metros a la redonda de las entidades educativas, públicas o religiosas, el Gobierno Municipal del cantón Morona, por medio de la Comisaría municipal en coordinación con la Gobernación y la Policía Nacional tendrá la obligación de hacer cumplir esta disposición, hay un documento de algunos bares hay como diez o doce, que han quedado pendientes en la administración anterior así mismo no se les dio paso, por lo tanto nosotros podemos de hablar de excepciones, allí tenemos el coliseo la Loma, en sonde existe un karaoke, nosotros vamos a responsabilizar de como dieron ese permiso de uso de suelo, es más como presidente de la comisión de Servicios Públicos y Turismo, estamos coordinando con la técnica de Turismo LA Lic. Yadira Delgado, en el sentido de que se va a actualizar de acuerdo a las nuevas competencias en coordinación con el Ministerio del Turismo, por lo tanto no estamos en contra de la inversión que se ha hecho, de igual manera hemos trabajado con el tema de parcelaciones que no cumplen y no hemos dado paso, no estamos en contra de los señores que quede claro, les aseguro que si hoy damos paso a esto mañana ya vienen otras personas más, entonces cada caso tiene su fundamento, por lo tanto con estos argumentos no daría paso, la situación nos hace llegar un documento el compañero Andrés Noguera, nos dio la copia a nosotros, se debería dar otro tratamiento, por lo tanto eso sería mi propuesta y mi votación en caso de llegar a la votación respectiva. **-SEÑOR ALCALDE:** Gracias señor concejal Braulio Jaramillo, si no hay más intervenciones vamos a proceder con la debida votación, sin antes dejar puesto y sentado dado mi criterio, en una reunión anterior en el Concejo habíamos solicitado que el conejo hiciéramos una inspección al sitio antes de pronunciarnos, personalmente acudí a conocer del sitio, veo que hay una inversión importante, que representará un esfuerzo de su propietario, que hace con el animo de generar ingresos para su familia, genera empleo, promueve el turismo, sin embargo he escuchado la ponencia de los tres señores concejales, yo invito a los señores concejales para que con la misma vara se midan todos los locales, los establecimientos, quiero decir que habría que revisar para no generar actos de inequidad por decir y también tengo que decir al departamento de Avalúos y Catastros conjuntamente con el departamento de Comunicación, actuemos con mayor pro actividad, alertemos a la ciudadanía la aplicabilidad, la vigencia de este tipo de establecimientos comerciales o turísticos para evitar perjuicios a los diferentes emprendedores que existen en la ciudad y el cantón, espero que esto sea debidamente cumplido, que tenemos que tener la capacidad necesaria para alertar a los medios de comunicación que antes de poner un establecimiento consulten a las instituciones pertinentes y bueno ubicar a los sitios de tolerancia, a los sitios de esparcimiento y diversión en un solo lugar, no es un práctica habitual y que funcione en los centros poblados, ciudades, lo importante es formalizar, regularizar con la debida información, vamos a proceder con la



Gobierno Municipal del cantón Morona

debida votación de forma nominal y argumenta si es el caso de los señores concejales.-**SEÑORA SECRETARIA:** Su votación señores concejales, **Señor Concejal Braulio Jaramillo Zabala;** “De acuerdo a lo que había manifestado y considerando el informe que presenta el arquitecto Segundo Efraín Montaluisa Terán, Especialista de Control Urbano y Rural en la cual manifiesta: “No se emite certificado de uso de suelo por no cumplir con la normativa legal; EN CONTRA DE LA PROPUESTA”, Señor **Concejal Andrés Noguera Flores:** “Antes de dar mi voto me gustaría dar mi criterio final, creo que ninguno de nosotros estamos por ningún interés personal, el afán mío ha sido siempre ir a favor del trabajo de la gente que emprende de la gente que tiene la posibilidad de dar trabajo a 5, 6 personas que tienen familias, aplaudo también a las personas que tratan de trabajar por la línea de la ley, existen algunos centros de estas mismas características que trabajan tantos años sin ningún tipo de permiso y tranquilamente este establecimiento podría haber trabajado de la misma manera, no hay ningún control y ellos han tratado de sacar un permiso, han intentado y uno como concejal tiene la facultad de proponer una moción y los demás concejales la votación, verdad, eso es democracia, de eso se trata , yo pienso que ninguno aquí está fuera de la ética, nadie está trabajando por interés personal, mi afán era ayudar a las personas que tengan el permiso de uso de suelo, que las familias que trabajan aquí, que ellos puedan tener algo que ingrese al bolsillo para seguir manteniendo a sus familias, entiendo perfectamente, los informes técnicos, van contra de la normativa por eso estamos nosotros para votar y deliberar y llegar a una decisión Señor Alcalde mi votación es: A FAVOR DE LA MOCIÓN.-**Señora Concejal Nadia Sensú Tunki:** “Igualmente todo ser humano está para poder trabajar y llevar un pan al día a su casa entendemos, pero se han hecho leyes para poder cumplir hemos dicho que esta administración va a ser diferente queremos empezar con pie firme compañeros y siempre vamos a respaldar a las buenas acciones que vayan en beneficio y en las buenas acciones del Señor Alcalde porque el seno del concejo lo hacemos todos, en favor de los ciudadanos, yo solamente me rijo al informe técnico porque así hemos quedado, porque si nos salimos de ese margen compañeros no vamos a tener credibilidad ante el pueblo, no vamos a tener credibilidad ante los compañeros técnicos y directores por lo cual: MI VOTO ES EN CONTRA AL PERMISO DE SUELO.- **Señor Concejal Federico Tseremp Ayui:** “ He estado escuchando muy atentamente los planteamientos que han hecho los compañeros concejales, estimados hermanos que están solicitando este permiso, pues yo en el primer planteamiento que lo hice dije cuando las reglas del juego están hechas estamos para cumplirlas, cuando yo pido la palabra es para responsabilizar mi palabra por lo tanto, los actos que fueron incumplidos de la administración anterior eso lo sabrán hacer ellos , por lo tanto nosotros como nuevo concejo estamos para ir regulando si desde aquí empezamos incumpliendo las normas y también sin tomar en cuenta lo que emiten el informe técnico los directores de dependencias corresponsables, a donde vamos a llegar y así siendo como autoridades ya



Gobierno Municipal del cantón Morona

vendrán cuantos para exigirnos los permisos respectivos por lo tanto para no seguir cometiendo los errores y así como me he caracterizado ser firme en mi compromiso NO APOYO LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL CONCEJAL NOGUERA”.-**Señor Alcalde Ing. Franklin Galarza Guzmán:** “Antes de proceder a consignar mi voto yo les invito a los señores propietarios de Discoteca “Zugar Vip” que comprendan el ejercicio de la democracia, que no todos pensamos igual, que hay que ponerse en los zapatos de los señores Concejales, como también hacemos lo propio y me apena por un lado por la inversión realizada pero la tendencia en la votación de este punto está dada, otros emprendedores deben existir en la ciudad, yo llamo a la reflexión no solo al concejo, atención señores Directores Departamentales que deben estar operando algunos impactos y molestias a la vecindad también pero que no se han acercado al municipio a regularizar o a pedir el uso del suelo y que están operando y acá los señores dueños de este emprendimiento han dado la cara y han estado viniendo permanentemente yo si quiero invitarlos a pensar es que la ordenanza como está vigente tiene la debida legalidad tiene sentido de equidad de responsabilidad y de proyectar la ciudad y el cantón que queremos, las normas las ordenanzas son para cumplirlas, estoy de acuerdo, pero esta puede ser una razón más para poder revisar y poder actualizar y poder hacer un inventario y una revisión que bien que este aquí la Señor Comisaria, La procuradora Sindica, los Directores departamentales, y esperemos que se tome debida nota que esto sirva de referente y de reflexión de las decisiones que estamos tomando, acompañamos en todo caso a los señores propietarios de este establecimiento para que no se sientan solos que habrá que ver algún plan de mitigación y puedan salvar en parte sus inversiones, en salud dicen que es mejor prevenir antes que curar o lamentar en la salud de las personas , la salud del cuerpo humano pero también hay que preocuparnos de la salud financiera de las personas y una mala salud financiera conlleva una mala salud física, así con ese antecedente, explicación y aclaración en arras de que hubiera habido un compás de espera MI VOTO ES A FAVOR DE LA MOCIÓN.-**SEÑORA SECRETARIA: CON TRES VOTOS EN CONTRA Y DOS VOTOS A FAVOR, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORIA NO APROBAR LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE USO DE SUELO DEL EMPRENDIMIENTO DENOMINADO DISCOTECA ZUGAR VIP.**-**Octavo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TRÁMITE SOBRE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 325-2019, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019 DE: SARZOSA HEREDIA DARENKA BETHSABE, SARZOSA HEREDIA MICHAEL PATRICIO Y HEREDIA LOZA JUAN BERNARDO , CONTENIDO EN EL OFICIO NRO. 069-SCGMCM-2019, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS NOGUERA FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “Como ya habíamos manejado este tema de rectificación de la resolución municipal como en la sesión anterior como pueden



Gobierno Municipal del cantón Morona

recordar esta es de Sarzosa Heredia Darenka Bethsabe, Sarzosa Heredia Michael Patricio Y Heredia Loza Juan Bernardo, aquí está el informe emitido el Diego Garcés que es factible y lo único que pido es a lo señora Secretaria que se haga la rectificación municipal como está estipulado en el documento.-**SEÑOR ALCALDE:** “Señora Secretaria vamos a dar lectura la moción a través del documento incorporado a esta sesión del Concejo y poder en consideración de los señores Concejales en Sesión del Concejo y poner consideración de los señores concejales”.-**SEÑORA SECRETARIA:** “ La moción quedaría aprobar del trámite sobre rectificación de la Resolución Municipal Nro. 325-2019, de fecha 06 de mayo de 2019 de: Sarzosa Heredia Darenka Bethsabe, Sarzosa Heredia Michael Patricio y Heredia Loza Juan Bernardo”.-**SEÑOR ALCALDE:** Tiene apoyo la moción?.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “Siempre dije vamos a respetar los criterios técnicos por lo tanto creo que viene ya aprobado por la dependencia corresponsable, firmado por el arquitecto Diego Fernando Garcés, por lo tanto apoyo la moción de aprobación donde solicitan la rectificación de la resolución Municipal.-**SEÑORA SECRETARIA:** procede a tomar votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción (5 votos a favor) en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TRAMITE DE RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 325-2019 DE FECHA 06 DE MAYO DE 2019 DE SARZOSA HEREDIA DARENKA BETHSABE, SARZOSA HEREDIA MICHAEL PATRICIO Y HEREDIA LOZA JUAN BERNARDO.**-**Noveno:** CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE LA DONACION DE PEQUE PEQUE AL GAD PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** “ Por el petitorio de las 10 (diez) comunidades de Transcutucú lo que son los transportes fluviales, es la adquisición de peque peque por lo tanto los mencionados han estado insistiendo y también tiene su conocimiento señor Alcalde y creo que viene este informe pertinente de los técnicos, en pasar estos materiales necesarios para las comunidades: Antuash, Kurinunca, Chumpi, Isidoro, Entsakua, Tentets, Don Bosco de Río Morona, San José de Sevilla y Pankins y adicionalmente hay un oficio que entrado del Centro Shuar Antun eso queremos nosotros pasar como un contrato de donación a la Parroquia de Sevilla Don Bosco para tratar que ellos puedan proceder, y también como municipio dar presencia respectivamente en el proceso de entrega de esos materiales.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “De acuerdo a la documentación que no ha sabido llegar, este informe jurídico que lo tenemos aquí para la donación de peque peque al Gad Parroquial de Sevilla Don Bosco, la misma que tiene que ser dada a las diferentes comunidades de acuerdo a la documentación existente, un oficio del 14 de marzo de 2018 emitido por el síndico del Centro Shuar Antun prácticamente ha transcurrido ya más de un año que los señores están haciendo este trámite por lo tanto así mismo hay una acta ordinaria en la Comisión de Planificación y Presupuesto del 18 de noviembre del 2017 inclusive, ellos han estado a la espera, sabemos que estos peque peque sólo



Gobierno Municipal del cantón Morona

esperamos para la entrega respectiva y por lo tanto yo apoyo la moción del compañero Federico Tseremp para que estos peque peque sean entregados a las diferentes comunidades.-**SEÑOR ALCALDE:** “ En vista que tiene apoyo la moción, Señora Secretaria dígnese tomar votación: **SEÑORA SECRETARIA:** : procede a tomar votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción (5 votos a favor) en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CONTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA DONACIÓN DE PEQUE PEQUE AL GAD PARROQUIAL DE SEVILLA DON BOSCO.** **Décimo:** CONOCIMIENTO, ANALISIS, Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA APOYO A LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MORONA SANTIAGO QUE PARTICIPARÁN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. – **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** “Como mencione en la intervención de introducción que hice cuando inserte e punto en el orden del día, quiero agradecer también a las personas de la federación deportiva que se encuentran aquí presentes, haciendo memoria yo fui seleccionado de la provincia de Morona Santiago desde que tenía 8 años hasta los 19 años cerca de 11 años defendí los colores de la provincia de Morona Santiago y entiendo perfectamente entiendo como deportistas y ahora también como dirigente entiendo lo que representa el deporte para un joven, lo que hace el deporte en el joven, estamos alejados de todo tipo de vicios, de todo tipo de problemas entonces para mí es un honor y un orgullo ahora como ex deportista estar aquí en el seno del Concejo Municipal apoyar para que puedan transferir los recursos a la Federación Deportiva para que estos jóvenes puedan salir y competir, de verdad me siento muy orgulloso de la Federación Deportiva, con sus dirigentes, con sus deportistas porque sin duda se han logrado cosas muy importantes Señor Alcalde conozco también el espíritu que usted tiene, también fue deportista, el compañero Braulio también tiene a sus hijos que son deportistas, entonces creo que estamos conectados en este tema entonces Señor Alcalde tenemos aquí el borrador del convenio para transferir recurso en apoyo a los deportistas seleccionados de la Federación Deportiva de Morona Santiago que van a participar en eventos nacionales e internacionales sería mi moción que aprueben esta iniciativa para que los jóvenes puedan salir a dejar en alto el nombre del cantón y de nuestra provincia.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** “Ante todo felicitarle a quienes hacen Federación Deportiva a los dirigentes de los entrenadores, nosotros ya habíamos conversado de este punto, habíamos dialogado y no solamente quienes estamos dentro de la Comisión de Asuntos Sociales, los cinco concejales es por ello que todas esas iniciativas señor Alcalde usted las tiene dentro de su plan de trabajo nosotros sabremos analizarlas exclusivamente y apoyar de acuerdo a la realidad en este caso que nosotros tengamos en el tema presupuestario por ello han pedido un monto pero sé que no se consideró pero sin embargo se ha hecho todo el esfuerzo es por ello que dentro de este convenio tiene el aporte económico del Gad Cantonal para la participación



Gobierno Municipal del cantón Morona

del campeonato americano y sudamericano de judo categoría cadetes que se realizará en Colombia del 18 al 21 de julio esta por \$3.300,00(TRES MIL TRECINTOS DÓLARES),así mismo tenemos el aporte económico del Gad Cantonal para la participación en el campeonato Sudamericano de Tenis de Mesa en el catorceavo abierto internacional en san Agustín en Perú que está por \$1500,00 (MIL QUINIENTOS DÓLARES)como el aporte económico del Gad Cantonal para el campeonato panamericano de ajedrez en las categorías 8 hasta la sub 18 ha llevarse en Guayaquil-Ecuador está por \$2.000,00 (DOS MIL DÓLARES) por lo tanto nosotros vamos a seguir trabajando en función del deporte pues hoy compañeros concejales se está haciendo este pedido tomando en consideración de que los deportistas no solo están en el área urbana hay que considerar que los deportistas también están en el área rural por lo tanto vamos a apoyar estas iniciativas y las otras que las podamos hacer en un presupuesto futuro por lo tanto apoyo la propuesta presentada por el Concejal Andrés Noguera.-**SEÑOR ALCALDE:** Una vez que tiene apoyo la moción presentada por el Concejal Andrés Noguera por parte del Concejal Braulio Jaramillo proceda con la debida votación señora Secretaria. **SEÑORA SECRETARIA:** Procede a tomar votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción (5 votos a favor) en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CONTÓN MORONA RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA APOYO DE LOS DEPORTISTAS SELECCIONADOS DE LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE MORONA SANTIAGO QUE PARTICIPARÁN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.-****SEÑOR ALCALDE:** Decirle a los señores dirigentes deportivos los señores de la Federación Deportiva, padres de familia, jugadores que esta es la misión que tiene esta administración con una particularidad los recursos son escasos y las demandas son inmensas que tenemos que encontrar un punto de coincidencia en el corto plazo para no dejarlos solos pero que tampoco nos signifique un trabajo cuesta arriba, estamos conscientes que a raíz de la eliminación de 5% de planillas telefónicas que eran destinadas para impulsar el deporte, hoy las federaciones, las ligas cantonales, no tienen recursos de apoyo, conocemos de cerca el plan de ajuste que está incrementando el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Finanzas a la Subsecretaria del Deporte por lo tanto las Federaciones Deportivas, señores concejales eso nos hace pensar y nos hace pensar mucho, los chicos deportistas, los niños deben estar cerca de las canchas pero no solamente para ocupar el tiempo libre hay niños, adolescentes y jóvenes que lo hacen a un nivel muy competitivo y lo han hecho tan bien que a la provincia y de manera particular a nuestra ciudad y cantón le han galardonado con grandes sitiales, grandes trofeos y no queremos que se sientan solos no queremos que se baje la guardia y que se reduzca el apoyo pero aquí hay una gran tarea señores concejales no se desde donde y cuando empezará el debate, pero este debate tiene que llegar a la mesa de los asambleístas e los representantes en el mayor salón del debate que es la



Gobierno Municipal del cantón Morona

Asamblea General para que se acuerden de los deportistas que hoy se encuentran demasiado desprotegidos, sin apoyo, sin respaldo, yo les animo a las autoridades a los dirigentes, a los entrenadores sigan adelante pero no hay límite para las ideas e iniciativas nosotros estamos recibiendo muchos deportistas, muchas comisiones que claman por este tipo de apoyo sin embargo tenemos la competencia concurrente a través de la Ley Especial de Suscripción General Amazónica, no podemos descuidar las competencias directas que tenemos, señores concejales que bien que hayamos tomado estas decisiones de apoyar y nada más con esa tarea de buscar de vislumbrar y de encontrar, ojala una pronto solución a pesar de las dificultades que atraviesa el Gobierno Nacional no puede descuidarse de tender a la niñez y de la juventud en la ocupación del tiempo libre y en el apoyo al deporte en el nivel competitivo, finalmente desearle el mejor de los éxitos, a poner en alto el nombre de nuestra tierra, hay una máxima en el deporte que dice: " No importa las veces que te caes si no con las ganas que te levantas".- **Undécimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICA CULTURALES RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN MORONA.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** "Señor alcalde estamos próximos a nuestras festividades viste esas realidades nos habíamos reunido los que conformamos la comisión cultural encabezada por nuestra presidenta la vicealcaldesa Raquel Tovar y los dos de la comisión junto a nuestro director de cultura en base a eso habíamos ido analizando minuciosamente, hemos puesto en consideración algunas actividades a realizarse durante las festividades pues aquí lo tenemos nosotros en un monto de qué podemos llevar nosotros adelante las festividades de la ciudad de Macas protón demostrado aquí dentro del seno del Concejo para poner en consideración y dar las respectivas aprobaciones si así lo requiere para poder ir a dar paso porque ya estamos cerca las festividades ya medio mes de julio por lo tanto pongo en consideración de todos los compañeros concejales".- **SEÑOR ALCALDE:** "Es un tema que hemos venido tratando ya por varias ocasiones varias reuniones a nivel de la comisión y a nivel y a través del departamento correspondiente así que escuchamos a los demás señores concejales su pronunciamiento respecto a esta moción.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** "Señor alcalde Muchísimas gracias de acuerdo al documento que nos han sabido hacer llegar el día de ayer para hoy analizar hoy en el Concejo se ven algunas actividades como: es Semana de la fe el 4 de agosto, Simbiosis del 4 al 10 de agosto, Noche Macabea, tenemos Feria Artesanal Gastronómica, 9 ,10 y 11 de agosto, Festival Deportivo Infantil 9 a 11 de agosto, Torneo Nacional De Fútbol Sub 35 9 y 11 de agosto, Velada Boxística el 10 de agosto, Concierto Amazónico en la parroquia Sevilla Don Bosco, Show Artístico el 15 de agosto en la Plaza Cívica, Sesión Solemne en el Teatro Municipal el 15 de agosto, Feria Nacional de la Orquídea el 16 al 18 de agosto en General Proaño, Primera Valida de Motovelocidad el 17 de agosto, promoción y difusión del evento por supuesto que tiene que haber, Señor Alcalde como usted sabe nosotros estamos trabajando en el fortalecimiento de liderazgo barrial en ese borrador que nosotros habíamos trabajado era precisamente de lo que más se practica en los barrios hoy por hoy es el ecuavoley por lo tanto nosotros habíamos insertado ahí de que se realice por las actividades de la ciudad de Macas un campeonato



Gobierno Municipal del cantón Morona

de ecuavoley con Los Barrios de pronto se manifestó ahí sub 60 debido a Pues que esto daría para trabajar con las personas adultas otros tantos manifestamos yo creo también que esa es la manera que hacer presencia como municipio en cada uno de los barrios de la ciudad de Macas de acuerdo que como nosotros vayamos realizando el evento, si no estoy mal ahí se insertó unos \$3000 para este evento de igual manera señor alcalde el señor Alfredo Enrique Zavala González ha ingresado un documento el 6 de junio del 2019 en la cual él ha hecho llegaron la propuesta para que sea analizada y pueda también el presentar la competencia nacional de triatlón por lo tanto yo recuerdo señor alcalde el mes de mayo precisamente ahí se dio el espacio para que pueda realizar esta actividad pero hoy lo ha hecho de manera anticipada pero veo que no está dentro de la planificación de las festividades si nosotros decimos que el Upano es nuestro entonces yo creo que es la manera de hacer presencia precisamente haciendo uso de las aguas del río Upano, por lo tanto él tiene presentado una propuesta del Triatlón Nacional Upano Extremo pero lamentablemente no sé considerado por lo tanto yo solicito a los compañeros concejales el señor alcalde con el mayor de los respetos pues sí nosotros decimos que vamos a trabajar en la parte turística pues es la manera de fomentar y fortalecerlo y nosotros tenemos por lo tanto Pues solicitó que esta propuesta que ha sido presentada a su Debido tiempo pues sea considerada para las festividades de la ciudad de Macas que haciendo un monto de \$5000 que tenemos aquí Señor alcalde, es oportuno expresarlo ahí de pronto algunos otros eventos lastimosamente estamos trabajando con el presupuesto prorrogado y se nos ha hecho difícil esperemos que para las próximas festividades ya podamos trabajar con la ordenanza que tengamos que tiene que ver con el comité permanente de fiestas, pues a compañeros concejales y señor alcalde" **SEÑOR ALCALDE:** Bien el concejal Federico ha hecho una propuesta al oficio presentado por el licenciado Edmundo Petsain sin embargo aquí hay unas acotaciones incluir un campeonato de ecuavoley, y la competencia Nacional de triatlón, sin embargo el tiempo apremia no podemos seguir postergando esta decisión compromisos con los promotores de las diferentes actividades, sugiero hacer un receso de 5 minutos para ponernos de acuerdo,(El Señor Alcalde pide un receso y es apoyado por los Señores Concejales a las 11h:37, se reinstala la sesión a las 11h:46 minutos) Bien hemos deliberado y la propuesta planteada por el señor Alfredo Zabala en lo que tiene que ver con las fiestas de Fundación de Macas habría que determinar la fecha, el lugar, la hora para que se realice la competencia Nacional de Triatlón "Upano Extremo", con lo cual el Concejo aprueba un presupuesto de \$4.000,00 (CUATRO MIL DÓLARES), para apoyar en esta actividad de manera que vamos a incorporar a la propuesta presentada por parte del Concejal Federico Tseremp, incluir dentro del plan de fiestas este proyecto por un lado y por otro lado incluir también un certamen de Ecuavoley con afectación presupuestaria a las Actividades del Departamento de Cultura, en conclusión sería dos actividades: 1.-Incluir la Competencia de Triatlón "Macas Extremo", con una asignación de \$4.000,00 (CUATRO MIL DÓLARES) 2.- Un certamen de Ecuavoley con afectación presupuestaria al del Departamento de Cultura.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Yo había precisamente presentado esa moción tomando en consideración pues que el señor Zabala conoce del tema y también el tema del ecuavoley Señor Alcalde yo agradezco la predisposición de su autoridad sabemos que el presupuesto es demasiado reducido pero pienso que podemos hacer un esfuerzo por lo tanto esa es la propuesta que se ha pedido es por ello que se ha pedido unos cinco minutos de



Gobierno Municipal del cantón Morona

receso mi propuesta es que se inserte dentro de la planificación de los eventos Culturales por motivo de las actividades turísticas en el mes de agosto el certamen de Ecuavoley, y también la Competencia Nacional de Triatlón presentada por el Señor Alfredo Zabala.-**SEÑORA SECRETARIA:** “ Señores Concejales la moción quedaría igual nada más que asentaremos en actas que se insertan estas dos actividades que es el Ecuavoley que será con afectación presupuestaria al Departamento de Cultura, y la Competencia de Triatlón “Upano Extremo “que sería un monto de \$4.000,00 (CUATRO MIL DÓLARES), se procede a tomar votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén a favor de la moción (5 votos a favor) en consecuencia **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PROYECTO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURISTICA CULTURALES RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DEL CANTÓN MORONA.**-**Duodécimo:** CLAUSURA: Luego de haber tratado todos los puntos del orden del día y siendo las 11:52 minutos declara clausurada la sesión.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA.



Ab. Ruth Cabrera Salas
SECRETARIA DEL CONCEJO

